

Resolución de 2 de julio de 2025, por la que se modifica la composición de los Tribunales 3 y 4 del concurso-oposición libre para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 12 de septiembre de 2024.

Por Resolución Rectoral de 12 de septiembre de 2024 se convocó concurso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral de la Universidad Politécnica de Madrid.

Mediante Resolución Rectoral de 27 de mayo de 2025 se designaron los miembros que forman parte de los Tribunales Calificadores del citado concurso-oposición. Por razones de incompatibilidad que impiden la participación de uno de los miembros del Tribunal nº 3 y uno de los miembros del Tribunal nº 4, procede modificar la composición de estos Tribunales, por lo que,

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le confiere el art. 65 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre),

HA RESUELTO nombrar a Dña. María de las Nieves González García, en sustitución de D. Julián Martín Pérez, como vocal 1º Suplente del Tribunal Calificador nº 3 y a D. José Antonio González Castillo, en sustitución de Dña. Sonia Dorado Martín, como vocal 4º Suplente del Tribunal Calificador nº 4, del concurso-oposición libre para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 12 de septiembre de 2024.

Contra la presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de las actuaciones de los Tribunales, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y forma previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Madrid, 2 de julio de 2025 EL RECTOR,

Fdo.: Óscar García Suárez